

Cuadros estadísticos*

Introducción

Los datos más recientes sobre alumnos, estudiantes, personal docente y gasto en educación presentados en los cuadros estadísticos que figuran a continuación corresponden al año escolar finalizado en 2006¹. Se basan en los resultados de las encuestas que se comunicaron al IEU antes de finales de mayo de 2008. Los datos comunicados después de esta fecha se utilizarán en el próximo *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Un número reducido de países² ha comunicado datos correspondientes al año escolar finalizado en 2007, que se han hecho figurar en letra negrita en los cuadros estadísticos.

Las estadísticas se refieren a todas las escuelas públicas y privadas del sistema educativo formal, por nivel de enseñanza. Se complementan con estadísticas demográficas y económicas recogidas o elaboradas por otros organismos internacionales como el Banco Mundial, el PNUD, la División de Población de las Naciones Unidas (DPNU) y UNICEF.

En los cuadros del Anexo figuran 204 países y territorios en total³. La mayoría de ellos comunican sus datos al IEU respondiendo a los cuestionarios normalizados que este organismo ha preparado. No obstante, para algunos países los datos relativos a la educación se han acopiado a partir de las encuestas realizadas en el marco del proyecto Indicadores Mundiales de Educación (IME), o han sido suministrados por la OCDE y la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

Población

Los indicadores sobre el acceso y la participación presentados en los cuadros estadísticos se han calculado basándose en las estimaciones demográficas de la DPNU revisadas en 2006. Por eso, pueden diferir de los publicados por cada país, o por otras organizaciones, debido a las posibles discrepancias entre las estimaciones

nacionales de población y las de las Naciones Unidas⁴. El PNUD no proporciona datos desglosados por cada año de edad en el caso de países con una población total inferior a 800.000 habitantes. Cuando no se ha podido disponer de estimaciones de las Naciones Unidas, las tasas de escolarización se han calculado basándose en los datos de población nacionales, si los había disponibles. En caso de indisponibilidad de esos datos, las tasas de escolarización se han calculado a partir de estimaciones del IEU.

Clasificación de la CINE

Los datos sobre la educación comunicados al IEU son conformes a la versión revisada de 1997 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). En algunos casos, los datos recibidos se han ajustado para que fuesen conformes a dicha versión. En cambio, los datos correspondientes al año escolar finalizado en 1991 pueden ser a veces conformes a la versión precedente de la CINE (1976) y, por lo tanto, no ser comparables, en el caso de algunos países, con los datos posteriores a 1997. La CINE tiene por objeto armonizar los datos para que se puedan comparar mejor los sistemas educativos de los distintos países. No obstante, algunos países aplican definiciones propias de los niveles de enseñanza que no corresponden a las de la CINE. De ahí que, al no aplicarse a veces las definiciones de la CINE, sino las de los países, puedan darse discrepancias entre los datos internacionales y los datos nacionales comunicados con respecto a las tasas de escolarización. A esas discrepancias hay que añadir las relativas a los datos de población mencionadas anteriormente.

Educación básica de adultos

La CINE no clasifica los programas de educación en función de la edad de los educandos. Por ejemplo, todo programa educativo de contenido equivalente a la enseñanza primaria (categoría CINE 1) se clasificará en esa categoría, aunque esté destinado a personas adultas. Por otro lado, en sus orientaciones a los países que participan en su encuesta anual sobre la educación, el IEU les pide que "no incluyan en sus respuestas datos relativos a los programas destinados a las personas que han sobrepasado la edad normal de ir a la escuela". En cambio,

* Para obtener estadísticas e indicadores más detallados, sírvase consultar el sitio web siguiente: www.efareport.unesco.org

1. Se trata del año 2005/2006 para los países en los que el año escolar se extiende a lo largo de dos años civiles y del año 2006 para los países en los que el año escolar coincide con el año civil.

2. Egipto, Estados Federados de Micronesia, Etiopía, Ghana, Islas Marshall, Kazajstán, Nauru, República de Corea, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Uzbekistán y Vanuatu.

3. Serbia y Montenegro se presentan actualmente por separado como dos entidades independientes.

4. Cuando se dan incoherencias evidentes entre la escolarización indicada por los países y los datos de población suministrados por las Naciones Unidas, el IEU puede decidir no calcular las tasas de escolarización, o no publicartas. Éste es el caso, por ejemplo, de China, cuya publicación de la TNE está suspendida en espera de una revisión más minuciosa de los datos demográficos.

en las orientaciones relativas a los cuestionarios de la encuesta IEU/OCDE/Eurostat (encuesta UOE) y la encuesta del proyecto IME, hasta 2005 se señalaba que “las actividades clasificadas en las categorías ‘educación continua’, ‘educación de adultos’ o ‘educación no formal’ debían incluirse en las respuestas [si] comprenden estudios con contenidos educativos análogos a los de los programas ordinarios, [o si] los programas que ofrecen conducen a la adquisición potencial de calificaciones análogas” como lo hacen los programas ordinarios. Sin embargo, desde 2005 a todos los países participantes en la encuesta UOE y la encuesta del proyecto IME se les pide que proporcionen por separado los datos relativos a esos programas, de tal forma que el IEU pueda no tenerlos en cuenta a la hora de calcular indicadores comparables a nivel internacional. Asimismo, y pese a las instrucciones impartidas por el IEU, en los datos acopiados en la encuesta anual de este instituto a partir de las comunicaciones efectuadas por los países pueden haberse incluido también alumnos que superan ampliamente la edad oficial establecida para la educación básica.

Datos sobre la alfabetización

Hace mucho tiempo que la UNESCO definió la alfabetización como la aptitud para leer y escribir, comprendiéndolo, un texto sencillo y corto relacionado con la vida diaria. Sin embargo, con la aparición del concepto de alfabetización funcional en 1978 ha surgido paralelamente una nueva definición. Según la definición adoptada por la Conferencia General de la UNESCO ese mismo año, se considera funcionalmente alfabetizada a toda persona capaz de llevar a cabo todas las actividades en las que se necesita saber leer, escribir y calcular para un funcionamiento eficaz de su grupo y su comunidad y para permitirle seguir utilizando esos conocimientos en beneficio de su desarrollo individual y el de su comunidad.

En muchos casos, las estadísticas actuales del IEU relativas a la alfabetización se fundan en la primera definición y emanan en gran medida de datos obtenidos por el método de la “autoevaluación”, en el que se pide a las personas que declaren si ellas y los miembros de su familia saben leer y escribir, sin formularles preguntas más detalladas y sin que tengan que demostrar sus aptitudes efectivas para ello. Además, algunos países parten de la hipótesis de que saben leer y escribir todos los niños que han estado escolarizados hasta un determinado nivel de enseñanza⁵. Teniendo en cuenta que las definiciones y los métodos de acopio de datos utilizados difieren en función de los países, toda utilización de los datos debe hacerse con cautela.

5. Por motivos de fiabilidad y coherencia, el IEU ha decidido no publicar datos relativos a la alfabetización basados en medidas de aproximación del nivel de instrucción alcanzado. Solamente figuran en los cuadros estadísticos los datos comunicados por los países que están basados en los métodos de “autoevaluación” y “declaración del hogar”. Sin embargo, si no se dispone de dichos datos, se utilizan las medidas de aproximación del nivel de instrucción alcanzado para calcular el IDE en el caso de algunos países, en especial los desarrollados.

Los datos de alfabetización del presente informe atañen a los adultos de 15 años o más, así como a los jóvenes de 15 a 24 años. Se refieren a los periodos 1985-1994 y 2000-2006. Los datos del primer período están esencialmente basados en la información procedente de encuestas y censos nacionales efectuados en ese período. Para el segundo período, la mayoría de los datos de alfabetización de la tabla son estimaciones del IEU. Se remiten al año 2006 y están basados en los datos nacionales de más reciente observación. En el caso de los países marcados con un asterisco (*), para los cuales no se pudo hacer estimaciones, se usaron los datos de alfabetización observados a escala nacional. Los años de referencia y las definiciones de alfabetización correspondientes a cada país constan en una versión más completa de la presente introducción que se puede encontrar en el sitio web del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Tanto las estimaciones del IEU como las proyecciones para 2015 presentadas en la tabla estadística de alfabetización se han obtenido gracias al Modelo mundial de proyecciones de alfabetización por edad. La metodología utilizada para efectuar esas proyecciones se describe en el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006* (página 284), así como en *Global Age-specific Literacy Projections Model (GALP): Rationale, Methodology and Software*, que se puede consultar en el siguiente sitio web: www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/Literacy/GALP.pdf (en inglés).

Muchos países manifiestan un interés cada vez mayor por la evaluación de la alfabetización de su población. Para responder a esta necesidad, el IEU ha elaborado una metodología y un instrumento de acopio de datos: el Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP). Este programa se inspira en el ejemplo de la Encuesta Internacional sobre Alfabetización de los Adultos (EIAA) y se basa en una evaluación efectiva y funcional de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo. Su objetivo es proporcionar datos de mejor calidad y se funda en la noción de continuo entre los niveles de alfabetización, en vez de fundarse en la dicotomía tradicional entre personas alfabetizadas y analfabetas.

Estimaciones y falta de datos

En los cuadros estadísticos se presentan datos reales y estimados. Cuando los datos no se comunican al IEU por medio de los cuestionarios estándar, suele ser necesario realizar estimaciones. El IEU alienta a los países a que, en la medida de lo posible, efectúen sus propias estimaciones, que se presentan como estimaciones nacionales. Cuando esto no es así, el IEU realiza sus propias estimaciones si dispone de información complementaria suficiente. En los cuadros también puede haber lagunas cuando los datos comunicados por algunos países son incoherentes. El IEU hace todo lo posible por resolver este problema con los países interesados, pero en última instancia se reserva el derecho a omitir los datos que estima demasiado problemáticos.

Para colmar las lagunas en los cuadros estadísticos, se han incluido datos correspondientes a años escolares anteriores cuando no se ha podido disponer de datos relativos al año escolar finalizado en 2006. Esos casos se han señalado con una nota a pie de página.

Calendario del procesamiento de los datos

El calendario para el acopio y publicación de los datos utilizados en el presente Informe fue el siguiente:

- Junio de 2006 (o diciembre de 2006 para algunos países en los que el año escolar coincide con el año civil) – Fin del último año escolar previsto para el acopio de datos.
- Noviembre de 2006 y junio de 2007 – Envío de cuestionarios a los países cuyos datos son copiados directamente por el IEU o por conducto de los formularios UOE y los del Proyecto IME, pidiéndoles la comunicación de sus datos antes del 31 de marzo, del 1 de agosto y del 30 de septiembre de 2007, respectivamente.
- Junio de 2007 – Reiteración de la petición del envío de datos por fax, teléfono y correo postal o electrónico, y comienzo inmediato de la compilación de datos y del cálculo de indicadores por parte del IEU.
- Septiembre de 2007 – Estimaciones para paliar la falta de datos.
- Octubre de 2007 – Elaboración de los cuadros estadísticos provisionales y envío de anteproyectos de indicadores a los Estados Miembros para su examen.
- Finales de febrero de 2008 – Elaboración de los primeros anteproyectos de cuadros estadísticos para el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*.
- Abril de 2008 – Envío de los cuadros estadísticos definitivos al equipo del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*.

Promedios regionales

Las cifras regionales correspondientes a las tasas de alfabetización, las tasas brutas de ingreso, las tasas brutas y netas de escolarización, la esperanza de vida escolar y las proporciones alumnos/docente son promedios ponderados, en los que se tiene en cuenta la magnitud relativa de la población pertinente de cada país en cada región. Los promedios se calculan a partir de datos publicados y, en el caso de los países sobre los que no se dispone de ningún dato fiable, a partir de estimaciones generales.

Las cifras correspondientes a los países con una población más numerosa tienen, por consiguiente, una influencia proporcionalmente mayor en el cálculo de los totales regionales. Cuando no se dispone de datos fiables suficientes para establecer un promedio ponderado global, se calcula una mediana solamente para los países sobre los que se dispone de datos.

Cifras con tope

En teoría, un indicador –por ejemplo, la tasa neta de escolarización– no debe ser superior a 100, pero en algunos casos puede sobrepasar ese límite teórico por la existencia de incoherencias en los datos. En esos casos se fija “un tope” de 100 al indicador, pero se mantiene el equilibrio entre los sexos: el valor más elevado, ya sea para los hombres o las mujeres, se fija en 100 y los otros dos valores –el más bajo correspondiente a los hombres o las mujeres y el correspondiente a ambos sexos– se calculan de nuevo a continuación, de tal manera que el índice de paridad entre los sexos sea el mismo para las cifras con un tope fijado y para las cifras sin tope.

Las notas a pie de página de los cuadros, así como el glosario que figura a continuación de éstos, proporcionan indicaciones complementarias para facilitar la interpretación de los datos y la información presentada.

Símbolos utilizados en los cuadros estadísticos (edición impresa y sitio web)

- * Estimación nacional
- ** Estimación del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)
- ... Carencia de datos
- Magnitud nula o insignificante
- . Categoría no pertinente
- ./ Datos incluidos en otra categoría

Composición de las regiones

Clasificación de los países del mundo⁶

- Países desarrollados (44)
Países de las siguientes regiones: América del Norte y Europa Occidental (excepto Chipre^o e Israel^o) y Europa Central y Oriental (excepto Belarrús, Federación de Rusia^w, República de Moldova, Turquía^o y Ucrania). Más los siguientes países: Australia^o, Bermudas, Japón^o y Nueva Zelanda^o.
- Países en desarrollo (148)
Países de las siguientes regiones: África Subsahariana; América Latina y el Caribe (excepto Bermudas); Asia Meridional y Occidental; Asia Oriental y el Pacífico (excepto Australia^o, Japón^o y Nueva Zelanda^o); y Estados Árabes. Más los siguientes países: Chipre^o, Israel^o, Mongolia y Turquía^o.
- Países en transición (12)
Países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (comprendidos 4 países de Europa Central y Oriental: Belarrús, Federación de Rusia^w, República de Moldova y Ucrania) y países de la región de Asia Central (excepto Mongolia).

6. Esta clasificación, que ha sido establecida por la División de Estadística de las Naciones Unidas, ha sido objeto de una revisión en 2004.

Regiones de la EPT

- **África Subsahariana (45 países)**
Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe^w.
 - **América del Norte y Europa Occidental (26 países y territorios)**
Alemania^o, Andorra, Austria^o, Bélgica^o, Canadá^o, Chipre^o, Dinamarca^o, España^o, Estados Unidos de América^o, Finlandia^o, Francia^o, Grecia^o, Irlanda^o, Islandia^o, Israel^o, Italia^o, Luxemburgo^o, Malta^o, Mónaco, Noruega^o, Países Bajos^o, Portugal^o, Reino Unido^o, San Marino, Suecia^o y Suiza^o.
 - **América Latina y el Caribe (41 países y territorios)**
Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina^w, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Brasil^w, Chile^w, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica^w, México^o, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay^w, Perú^w, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay^w y República Bolivariana de Venezuela.
 - **América Latina (19 países)**
Argentina^w, Bolivia, Brasil^w, Chile^w, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México^o, Nicaragua, Panamá, Paraguay^w, Perú^w, República Dominicana, Uruguay^w y República Bolivariana de Venezuela.
 - **Caribe (22 países y territorios)**
Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica^w, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.
 - **Asia Central (9 países)**
Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.
 - **Asia Meridional y Occidental (9 países)**
Afganistán, Bangladesh, Bhután, India^w, República Islámica del Irán, Maldivas, Nepal, Pakistán, y Sri Lanka^w.
 - **Asia Oriental y el Pacífico (33 países y territorios)**
Australia^o, Brunei Darussalam, Camboya, China^w, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Filipinas^w, Indonesia^w, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Japón^o, Kiribati, Macao (China), Malasia^w, Myanmar, Nauru, Niue, Nueva Zelandia^o, Palau, Papua Nueva Guinea, República de Corea^o, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Samoa, Singapur, Tailandia^w, Timor-Leste, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y Viet Nam.
 - **Asia Oriental (16 países y territorios)**
Brunei Darussalam, Camboya, China^w, Filipinas^w, Indonesia^w, Japón^o, República de Corea^o, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Macao (China), Malasia^w, Myanmar, Singapur, Tailandia^w, Timor-Leste y Viet Nam.
 - **Pacífico (17 países y territorios)**
Australia^o, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Nueva Zelandia^o, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.
 - **Estados Árabes (20 países y territorios)**
Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibuti, Egipto^w, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania^w, Kuwait, Líbano, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Sudán, Territorios Autónomos Palestinos, Túnez^w y Yemen.
 - **Europa Central y Oriental (21 países)**
Albania^o, Belarrús, Bosnia y Herzegovina^o, Bulgaria^o, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia^o, Estonia^o, Federación de Rusia^w, Hungría^o, la ex República Yugoslava de Macedonia^o, Letonia^o, Lituania^o, Montenegro, Polonia^o, República Checa^o, República de Moldova, Rumania^o, Serbia, Turquía^o y Ucrania.
- o Países cuyos datos de educación se acopian mediante cuestionarios UOE.
- w Países participantes en el proyecto IME.
- **Países menos adelantados (50 países)⁷**
Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Comoras, Djibuti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Timor-Leste, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

7. Las Naciones Unidas han clasificado a 50 países de diversas regiones en la categoría de "países menos adelantados" (PMA). El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas revisa cada tres años la lista de los PMA, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Comité de Políticas de Desarrollo. El grupo de los PMA no figura en los cuadros estadísticos pero se menciona en el Informe.